

Esta Resolución producirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de julio de 1989.- El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

RESOLUCION de 31 de julio de 1989, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por lo que se hace público la relación de títulos seleccionados en el V Certamen de Guiones Cinematográficos 1989, al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección de Fomento y Promoción Cultural ha resuelto hacer pública la relación de Guiones seleccionados por el Jurado constituido al efecto de conformidad con las Bases Séptima y Octava de la Orden de 7 de febrero de 1989 por la que se convoca el V Certamen de Guiones Cinematográficos correspondiente a 1989. (BOJA núm. 16, de 27.2.89).

A) Vídeo

- «Real Casa Lonja» de José Rodríguez Gómez, U-Matic HB. 2.139.040 ptas.
- «Los dos amigos» de Pabla Pérez de Guzmán, U-Matic HB. 1.797.000 ptas.
- «Los platos de Verónica» de Ignacio Collado, U-Matic HB. 2.163.000 ptas.
- «Fábulas ambientales para adultos: El hermoso bañista» de Goyo Fotografía y Vídeo. BETACAMP-SP. 1.080.660 ptas.

B) Cine

- «Sortilegio» de Arturo Iglesias Barroso. 35 mm. 2.983.000 ptas.
- «El otro mar» de ARENAL, S.A. 35 mm. 1.812.705 ptas.

«Anies del desayuno» de Miguel Olid Suero. 35 mm. 1.800.000 ptas.

«El Capitulo del crimen» de Miguel Gutiérrez. 35 mm. 1.500.000 ptas.

«Anabel» de José Angel Bohollo Junco. 35 mm. 1.800.000 ptas.

«Sierras Subbéticas: Corazón de Andalucía» de NANUK PRODUCCIONES, S.A. 16 mm. 2.322.980 ptas.

«Cualquier día con Manuela» de Inmaculada Hocés. 35 mm. 2.700.000 ptas.

Esta Resolución producirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 31 de julio de 1989.- El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

CORRECCION de errores, de la Orden de 6 de julio de 1989, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones a las Federaciones Andaluzas de Deportes. (BOJA núm. 60, de 27.7.89).

Advertido los errores producidos en el texto de la Orden de 6 de julio de 1989, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 60 de 27 de julio de 1989, se transcriben a continuación las rectificaciones oportunas:

En la página 3.597, en el apartado c) del artículo 16, donde dice: «justificantes originales del gasto», debe decir: «documentación justificativa de la realización del gasto», y donde dice: «artículo 13 de esta Orden», debe decir: «artículo 14 de esta Orden».

Sevilla, 26 de septiembre de 1989

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso Campaña de divulgación del plan de actuación en el sector de la construcción de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería de Fomento y Trabajo hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del Concurso «Campaña de divulgación del plan de actuación en el sector de la construcción de la Comunidad Autónoma Andaluza» a la empresa S. y J. S.A. de Publicidad General, por un importe de veintitrés millones quinientos ochenta y seis mil ciento treinta y cuatro pesetas (23.586.134), IVA incluido.

Sevilla, 21 de septiembre de 1989.- El Consejero. P.D. El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanuevo.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1989, por el que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de construcción de edificios en calle Levies, 17 y Conde de Ibarra, 20 y 22 de Sevilla, para sede de la Consejería de Cultura (PD. 1217/89).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento. Presupuesto de contrata: 404.607.416 ptas. Examen de los Pliegos: En el Servicio de Contratación de la

Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 14 de octubre de 1989.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de Proposiciones: Hasta el día 24 de octubre de 1989 en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las 13 horas del día 25 de octubre de 1989.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: 24 meses a partir del acta de comprobación del replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Fecha de remisión al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 18 de septiembre de 1989.

Sevilla, 18 de septiembre de 1989

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 1207/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Obra: Rehabilitación del Teatro Liceo de Baena (Córdoba)

Clave: CO-88/02-A.

Presupuesto de contrata: 185.255.600 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza provisional: 3.765.112 ptas.

Obra: Rehabilitación manzana Palacio de Intendencia en La Carlota (Córdoba).

Clave: CO-88/05-A.

Presupuesto de contrata: 159.799.923 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza provisional: 3.195.998 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez o trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 25 de octubre de 1989 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n. 3. de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1: «Documentación Administrativa, los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula n. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día, 30 de octubre de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, o cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha del envío al D.O.C.E.: 19 de septiembre de 1989.

Sevilla, 7 de septiembre de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia

la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 1211/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Obra: Rehabilitación Academia de San Dionisio en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Clave: CA-89/05-A.

Presupuesto de contrata: 33.294.202 ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Fianza provisional: 665.884 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 20 de octubre de 1989 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n. 3. de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1: «Documentación Administrativa, los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula n. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día, 25 de octubre de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 7 de septiembre de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 1210/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 19 viviendas en Avd, Cristóbal Colón 163/165 de Huelva, Expte.: H-89/410.

Presupuesto: 76.371.906 ptas.

Plazo de ejecución: 16 meses.